



3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE JUNIO

ACTA Nº 27

En Nogales, a 17 de Junio de 2015, siendo las 09:27 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Directora de Adm. y Finanzas: Modificación Presupuestaria Municipal Nº 13 / 2015.-
- 3.- Exposición RR.HH.: Aprobación bases concurso Director de Control.
- 4.- Expone DIDECO y S. Municipal: Sanción subvenciones municipales.
- 5.- Exposición DIDECO: Sanción plazo FONDEPORTE y FONDEVE.
- 6.- Exposición A. Jurídico: sanción comodato propiedad municipal ubicada en calle Ramón Freire Nº 63, El Melón.
- 7.- Varios.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: informa que el concejal Rivera no se va a presentar a sesión de concejo, se encuentra enfermo e hizo llegar la licencia médica.

2.- Expone Directora de Adm. y Finanzas: Modificación Presupuestaria Municipal Nº 13 / 2015.-

Sra. Leslie Salinas.

Sra. María Gricelda Azares M.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Directora de administración y Finanzas: saluda al honorable concejo municipal. Señala que la modificación presupuestaria responde a redistribución de presupuesto de Dideco, Depto. de Cultura.

Sr. Alcalde: indica que está presente la Sra. María Gricelda Azares, como Dideco (s), ya que la Sra. Carola Calderón se tomó unos días, porque su padre está muy delicado de salud.

Dideco (s): saluda al honorable concejo municipal y manifiesta que decidieron hacer la redistribución porque hay actividades que no estaban contempladas y que fueron saliendo en el transcurso del año (menciona alguna de las actividades), el día 04 de julio viene la orquesta de la Universidad Católica; y en este momento no cuentan con ítems de traslado y alimentación (atención). Señala que las orquestas vienen en forma gratuita y lo mínimo es dar una atención como corresponde y trasladarlos.

Concejal Ortega: dice haber revisado las cuentas hasta el mes de abril y quedan saldos grandes; la ejecución no está en los topes máximos, cree que fue un error no haber considerado esas actividades. Quiere que se trabaje en el tema del agua potable para El Melón, esperaba modificaciones presupuestarias en esa temática; no mira en menos las actividades culturales, pero pide se solucionen las necesidades de la gente de la comuna. Manifiesta que rechaza la modificación presentada.

Directora de administración y Finanzas: la verdad es que cuentan con recursos para terminar la ejecución, pero cada departamento está acotado a un presupuesto.

Concejal Ortega: pregunta qué planificación hay detrás de eso. Para él la necesidad es el agua; es prioridad.

Directora de administración y Finanzas: cultura tiene su presupuesto, se hace necesaria la modificación porque hay actividades que no estaban consideradas.

Sr. Alcalde: la gestión no estaba contemplada en el presupuesto, son actividades que se dieron ahora.

Dideco (s): son gestiones que se van realizando y se van dando en el camino.

Concejal Ortega: representantes de las organizaciones que participan en la mesa de trabajo del agua potable señalan que no hay presupuesto para trabajar. Pregunta al concejal Gachón qué está pasando.

Sr. Alcalde: pide se abocarse al tema que se está tratando.

Concejal Flores: revisó los antecedentes; ve que están con un porcentaje bajo aún; cree que por el momento no es tan indispensable la modificación. Está de acuerdo con el planteamiento del concejal Ortega, respecto a dar solución al problema del agua, aún no se presentan modificaciones presupuestarias, además, aún no ha visto el Decreto de emergencia.

Concejal Lineros: entiende que la actividad no obedece a la planificación, fueron gestiones posteriores.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal N° 13

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA , espera a la brevedad el Decreto de emergencia.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	No APRUEBA . Le encanta la cultura, más cuando a la comunidad llega la música clásica, pero rechaza la modificación porque hasta ese momento no ha visto por parte del municipio como se va a resolver el tema del agua. Expresa su molestia, la gente no tiene agua y no se dice de donde se van a sacar recursos para solucionar el problema. Pide tomar una decisión. Hay cometarios y quiere aclarar que a él no le interesa ser candidato a Alcalde ni a nada. Se hizo un trabajo profesional, con una empresa experta en el área y se le está pidiendo rebaja. Pregunta hasta cuándo tienen que esperar. Pide abocarse al tema del agua y alcantarillado.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA , y entiende la modificación, las platas deben ser traspasadas a los ítems que corresponden (fletes y alimentación).
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA , porque hay saldos disponibles elevados.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA , por esa vez quiere zanjar la situación porque está comprometida la actividad.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 71: Se rechaza la modificación presupuestaria N° 13.

Concejal Tapia: le molesta la situación, porque en la mesa cuando se discute un tema de esa naturaleza, se quedan en silencio; es la más participe en solucionar el tema del agua en El Melón. No se saca nada con irritarse, o salir a la calle a decir cosas, porque así no se consigue nada; las cosas resultan haciendo gestión.

Concejal Ortega: señala que están trabajando.

Concejal Tapia: ha sido muy tolerante con las faltas de respeto del concejal Ortega hacia su persona en su calidad de concejal, le manifiesta que no necesita salir a la calle a hacer populismo o tergiversar las cosas, la gente está molesta.

Concejal Ortega: la gente está molesta porque no tienen agua, porque no se ha hecho nada.

Concejal Gachón: teme una epidemia, está desesperado; señala que no está manejando la situación desde un punto de vista político y que lo está viendo desde un punto de vista técnico. Considera que hay lentitud y demora en muchas cosas.

Sr. Alcalde: da por finalizado el tema y da paso al siguiente punto de la tabla.

3.- Exposición RR.HH.: Aprobación bases concurso Director de Control. Sra. Leslie Salinas M.

Se hace entrega de las bases para llamado a concurso público al cargo de Director de Control, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Directora de administración y Finanzas: hace dos concejos atrás se presentaron las bases para el cargo de Director de Control con las observaciones hechas por el concejo. En aquella sesión se determinó terminar el proceso anterior. Se despacharon las cartas por correo certificado a todas las personas que habían postulado al concurso. Una vez hecha esa gestión, se vuelven a presentar las bases para que sean sancionadas por el concejo. Además, hace el recordatorio de que manifestó que si había observaciones al documento, las debían hacer llegar por escrito, pero finalmente no llegó nada.

Concejal Flores: a la directora de administración y finanzas le corresponde el departamento de personal. Pregunta por las calificaciones, si se han hecho.

Directora de administración y Finanzas: señala que se hicieron las pre-calificaciones en el mes de marzo (en la oficina de personal están los antecedentes). A fines de julio deben empezar el proceso formal de calificaciones año 2015.

Concejal Flores: pregunta por los años anteriores; mientras no estén esos años el escalafón no está al día e incluso se hicieron concursos. Pide investigación sumaria al respecto.

Directora de administración y Finanzas: entiende que el año 2014 hubo calificaciones.

Concejal Ortega: pregunta quién hizo la pre-calificación en el departamento de tránsito.

Directora de administración y Finanzas: no podría haberlas hecho el funcionario que está a cargo.

Concejal Flores: pero las hizo, señala que él no las podía hacer, ya que sólo es encargado del departamento. Se tiene que solucionar la situación de esa unidad, llegó pronunciamiento de Contraloría con fecha 15 de abril e incluso el asesor jurídico emitió documento señalando lo que se debía hacer.

Además, pide se vean los escalafones anteriores.

Directora de administración y Finanzas: está tratando de buscar la información del año 2002 a la fecha.

Concejal Tapia: señala que como concejo no les han hecho llegar el documento de la Contraloría, respecto al departamento de tránsito. Si se hicieron calificaciones a los funcionarios, no se pueden afectar, ya están hechas, eso se llama derecho adquirido, desde ahora en adelante ya no lo puede hacer. Pregunta si se le consultó a la Seremí de Transporte si el Sr. Saavedra puede firmar las licencias de conducir.

Directora de administración y Finanzas: se hicieron las consultas y sí puede firmar.

Concejal Flores: el asesor jurídico indicó al Alcalde lo que se debía hacer.

Directora de administración y Finanzas: en el caso del cargo de control es algo nuevo, no afecta lo que se tiene que hacer.

Concejal Gachón: el tema de las calificaciones es reiterativo; Don Fabián Villalobos en su momento les dijo que estaban en proceso y a la fecha no se ha presentado nada al concejo; técnicamente puede ver que no están hechas.

Directora de administración y Finanzas: las calificaciones 2014 están hechas y las 2015 están en proceso.

Concejal Lineros: ve que el problema está hacia los años anteriores. Solicita un pronunciamiento al respecto, para ver cómo se zanja hacia atrás.

Directora de administración y Finanzas: desconoce el procedimiento para regularizar hacia atrás; piensa que debería hacer las consultas a la Contraloría.

S.Municipal (s): Contraloría pidió en su momento las calificaciones del año 2009 en adelante y eso está; el problema es del 2009 hacia atrás.

Concejal Tapia: en cuanto a las bases para el llamado a concurso, se suscribieron sólo a título profesional y la Ley menciona a los técnicos; cree que se tiene que tomar un acuerdo de concejo para ampliar esa situación o dejarlo sólo a título profesional.

Concejal Ortega: respecto a la pauta evaluativa, pide se haga un cambio en los puntajes; aumentar en la experiencia laboral y bajarlo en la entrevista.

Concejal Lineros: la idea es llegar a contar con una persona que tenga toda la experiencia.

Directora de administración y Finanzas: cree importante que si se va a considerar incorporar estudios técnicos, la Ley pide que sean acordes al cargo.

Concejal Flores: señala que no va a sancionar las bases mientras no se solucione el tema del departamento de tránsito y las calificaciones.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: incorporar títulos técnicos acordes al cargo dentro de las bases de llamado a concurso público Director de Control.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA, y que el título técnico sea del área de la administración pública.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA, y está de acuerdo en dar más puntaje a la experiencia laboral.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 72 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

Concejal Tapia: en relación a la pauta de evaluación, si se va a modificar, se tiene que ver en qué términos.

Sr. Alcalde: la propuesta es subir a 35 puntos la experiencia laboral y bajar la aptitud específica a 35 puntos. Pregunta si con esas dos modificaciones están de acuerdo en sancionar las bases.

Concejal Flores: reitera nuevamente que no va a sancionar las bases mientras no se solucione el tema del departamento de tránsito, las calificaciones y el escalafón.

Directora de administración y Finanzas: el llamado a concurso de director de control es paralelo a lo que pide el concejal Flores.

Sr. Alcalde: señala que para la próxima sesión de concejo se sancionarían las bases con las nuevas observaciones realizadas.

4.- Exposición DIDECO: Sanción plazo FONDEPORTE y FONDEVE.
Sra. María Gricelda Azares, Dideco (s)

Dideco (s): señala que es un tema que ella no ve y que la Sra. Carola Calderón le pidió presentar al concejo.

Hace entrega a los señores concejales fechas para el proceso:

FONDEPORTE

- Capacitaciones organizaciones : 20 de julio
- Recepción del proyecto: 20 de agosto
- Comisión evaluadora del proyecto: 25 al 28 de agosto
- Asignación de recursos: 01 al 07 de septiembre
- Ejecución proyecto: hasta el 27 de noviembre
- Rendición hasta el 15 de diciembre

FONDEVE

- Capacitaciones organizaciones: 22 de julio
- Recepción del proyecto: 21 de agosto
- Comisión evaluadora del proyecto: 25 al 28 de agosto
- Asignación de recursos: 01 al 07 de septiembre
- Ejecución proyecto: hasta el 27 de noviembre
- Rendición hasta el 15 de diciembre

Concejal Tapia: menciona que hay un Reglamento aprobado el año pasado, en donde se incorporaron los plazos; no tiene que pasar nuevamente por concejo.

Dideco (s): es sólo para toma de conocimiento de la propuesta de Dideco.

Concejal Ortega: siente que se está trabajando mal el tema; en el presupuesto se vieron los montos para el Fondevé y Fondeporte.

Concejal Lineros: pide se defina con claridad el monto de dinero para los proyectos.

Concejal Tapia: el fondo es concursable, es abierto, en donde pueden postular todas las organizaciones. Además, las bases se hacen en función al Reglamento. No se pueden aprobar montos a cada organización, eso tiene otro nombre.

Concejal Ortega: le gustaría que el asesor jurídico le diera su apreciación.

Concejal Lineros: le da la impresión que hay una cosa distinta a lo que ha entendido respecto al Fondevé y Fondeporte; la idea es beneficiar a las más organizaciones posibles, para que así puedan solucionar los problemas más próximos que tengan. Se debería hacer una reflexión y si se tiene que modificar el Reglamento que se haga.

Concejal Flores: en las fechas dadas, no se incorporó la entrega de las bases.

Concejal Tapia: el error está en el principio, en el monto del presupuesto no se dejó desglosado el monto para cada proyecto.

Concejal Ortega: las bases dan los montos, no el Reglamento.

Concejal Tapia: debería haberse tomado acuerdo de concejo respecto al monto máximo a asignar.

Concejal Flores: sugiere que la fecha para entrega de las bases sea el 01 de julio.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aporte Municipal Proyectos FONDEVE y FONDEPORTE año 2015, \$700.000, más aporte de dinero efectivo de 10% de cada Organización.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 73 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

Concejal Ortega: hay varias organizaciones que no tienen las directivas vigentes; pide que las extensionistas territoriales vean esa situación.

Concejal Tapia: que en las capacitaciones les quede claro el aporte y como tienen que hacer la rendición.

Concejal Flores: se tiene que ver a los representantes del concejo para formar parte de la comisión evaluadora.

Sr. Alcalde: sugiere que estén todos los concejales para someterlo a sanción. Propone verlo en el próximo concejo.

Sr. Alcalde: da paso al siguiente punto de la tabla.

5.- Expone DIDECO y S. Municipal: Sanción subvenciones municipales.

Sra. María Gricelda Azares M., Dideco (s)

Don Gonzalo Tapia V., S.Municipal (s)

Sr. Alcalde: sugiere revisar el Reglamento de subvenciones porque el que existe es del año 2000.-

Se hace entrega de la propuesta, documento que forma parte integrante de la presente acta.

La JJ.VV. Los Tilos no aparecen en el listado porque ingresaron la solicitud de subvención el día 10 de septiembre, por lo que está fuera de plazo. Según el Reglamento, el plazo máximo es el 30 de agosto.

Además, lo que a la fecha falta es la rendición de la UNCO de Adulto Mayor.

Control (s): revisó los antecedentes, lo que ellos presentaron como rendición, no está acorde con lo presentado como proyecto; hasta el momento deben reintegrar \$ 136.000. Se tuvo que hacer un análisis pensando en la organización; el presidente es quien administra los recursos sin la participación de la demás directiva.

S.Municipal (s): la UNCO de adulto mayor, tiene que tener realizada la rendición para postular a un nuevo fondo, en el caso puntual de la JJ.VV. Los Tilos, no presentaron la postulación en la fecha que corresponde. Como información adicional, el DAEM está realizando traslados de estudiantes de ese sector a los colegios municipalizados.

Concejal Tapia: sugiere que la JJ.VV. Los Tilos, como están fuera, realicen una solicitud de aporte municipal.-

Concejal Ortega: pide se revise esa organización; él estuvo con el presidente de la junta de vecinos, quien le comentó que había hecho llegar la solicitud dentro del plazo.

S.Municipal (s): la propuesta que se está presentando es la misma que se presentó en el mes de marzo.

Concejal Gachón: está de acuerdo en que se oriente a la organización para hagan su solicitud como aporte municipal.

Respecto a los traslados que realiza el DAEM, sólo ha visto una camioneta.

Sr. Alcalde: hay un bus que realiza el traslado.

Control (s): señala que existe contratación de buses por parte del DAEM y sólo para el traslado de estudiantes a colegios municipalizados.

Sr. Alcalde: la propuesta es otorgar el 100% de lo que están solicitando las organizaciones.

Concejal Lineros: entiende que hay un encargado de organizaciones.

Dideco (s): hay dos extensionistas territoriales por distrito, quienes trabajan directamente con las organizaciones.

Nogales: Vinka Vergara y Alejandra Guajardo

El Melón: Dariela Morales y Jacqueline Herrera

Concejal Lineros: sugiere potenciar a las directivas de los adultos mayores, para que hagan un trabajo más en conjunto.

Dideco (s): justamente ese es el trabajo que se está haciendo a través de Dideco.

Concejal Tapia: independientemente del trabajo que se esté haciendo con las organizaciones, era la falta de información por parte de la UNCO de adultos mayores, estaba muy centralizada la información.

S.Municipal (s): considera importante actualizar el Reglamento de subvenciones, porque no está definido en qué ocupar los recursos.

Concejal Tapia: propone crear un fondo específico destinado a los adultos mayores.

Sr. Alcalde: también es de la idea de crear un fondo para los centros de madres.

Concejal Lineros: pregunta cómo se va a zanjar finalmente la situación de la JJ.VV Los Tilos.

Sr. Alcalde: se va a sugerir que hagan una solicitud de aporte municipal.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Subvenciones Municipales año 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA, pero se abstiene respecto a la solicitud del Centro Cultural y Artístico Sembradoras de Sueños, porque un familiar forma parte de la organización.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 74 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

Concejal Flores: pregunta cuándo se estarían entregando los recursos.

Sr. Alcalde: se tiene que elaborar el Decreto, posterior a eso viene la firma de convenios.

A.Jurídico: teniendo todos los antecedentes en mano, en dos días tendría los convenios. Muchas organizaciones demoran en la firma de los convenios.

Concejal Gachón: pregunta a la Dideco (S), sobre la FPS, cuánto tiempo tiene que tener de residencia en la comuna una familia para solicitar la encuesta.

Dideco (s): tiene que tener al menos seis meses de residencia en el domicilio y tener la intención de quedarse por un tiempo similar.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de la Dideco (s) en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

6.- Exposición A. Jurídico: sanción comodato propiedad municipal ubicada en calle Ramón Freire N° 63, El Melón.

Don Roberto Ravest C., A. Jurídico.

La solicitud de comodato fue enviada a los señores concejales con antelación, documento que forma parte integrante de la presente acta.

A.Jurídico: saluda al honorable concejo municipal y da lectura a la solicitud de comodato de propiedad ubicada en calle Ramón Freire N° 63, El Melón, comuna de Nogales, por parte de la Asociación de Funcionarios "Asemuch I. Municipalidad de Nogales", quienes no cuentan con un espacio físico para reunirse a realizar reuniones y actividades.

Da lectura a los objetivos de la asociación, en donde se menciona, además, la utilidad que se le daría al recinto, el cual se podría facilitar para el desarrollo de actividades, talleres de los diferentes programas con que cuenta Dideco.

Se adjunta a los antecedentes certificado emitido por la DOM.

El asesor jurídico sugiere otorgar comodato por un período de 2 años renovable si así lo estimare procedente el honorable concejo municipal.-

Concejal Lineros: entiende que atrás del lote hay una vivienda en donde vive una familia, no quiere que se vea afectada de algún modo.

Sr. Alcalde: la familia ingresó una solicitud de comodato por el lugar que ellos ocupan, el cual no interfiere con la propiedad que se está solicitando.

Concejal Flores: le parece bien la solicitud de comodato y que quieran compartir las dependencias, ojala puedan facilitarla a algunas organizaciones.

Además, sugiere que la otra asociación de funcionarios también facilite su sede a otras organizaciones.

Sr. Alcalde: si lo realizan, ellos facilitan la sede cuando es solicitada.

Concejal Lineros: si la organización hace un proyecto de mejora, pregunta si el comodato a corto plazo los limita.

A.Jurídico: depende al fondo al cual postulen.

Concejal Tapia: en otras oportunidades han hecho excepciones en cuanto a los tiempos, como es para la asociación de funcionarios, en definitiva va a ser para siempre y como quieren hacer mejoras, se debería evaluar la posibilidad de dar más plazo; sobre los 5 años.

Concejal Gachón: sugiere 10 años.

Concejal Flores: pregunta a la presidenta, quien se encuentra presente en la sesión, si le parece bien 10 años.

María Gricelda Azares M., Presidenta Asemuch I. Municipalidad de Nogales: señala que está totalmente de acuerdo.

A.Jurídico: señala que la institución no puso el plazo; el período de 2 años es porque en concejos anteriores se pidió que fuese así.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Solicitud de comodato de propiedad ubicada en calle Ramón Freire Nº 63, El Melón, comuna de Nogales, por parte de la Asociación de Funcionarios "Asemuch I. Municipalidad de Nogales", por un período de 10 años.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 75 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

VARIOS:

SR. OSCAR CORTES PUEBLA, ALCALDE:

- Aprovechando que se encuentran presentes el asesor jurídico y la Sra. Leslie Salinas; respecto al tema "agua potable El Melón", sabiendo la situación de emergencia que existe y las causas, en la última reunión que se tuvo, en donde participaron cuatro concejales, el departamento de finanzas asumió el compromiso de ver el presupuesto.

Respecto a la elaboración del Decreto de emergencia; concurrió junto con el asesor jurídico y Don Patricio Bahamondes a hablar con la Seremi de salud, para decretar al distrito de El Melón como zona de emergencia sanitaria, en donde se les dijo que quien decretaba esa situación era el Ministro del Interior.

A.Jurídico: señala que el Sr. Alcalde solicitó reunión con el Ministro del Interior; la idea es liberar algunos recursos y trámites por hacer. En todo caso, en el mes de marzo se envió oficio planteando la situación de la comuna.

Sr. Alcalde: hace mención a la observación del concejal Gachón, en cuanto a la rebaja que se está pidiendo a la empresa Invar.

Concejal Gachón: su preocupación es que van a comenzar a bajar las partidas. Sigue insistiendo que el departamento de agua potable no tiene idea de cuanta agua se genera; tienen solo especulaciones y no se puede trabajar en base a eso. Se necesita con urgencia el diagnóstico.

Dom: señala que cuando se solicita un presupuesto por algún trabajo cualquiera, las empresas generalmente agregan un valor extra, a sabiendas que pasarán por un proceso de licitación y dejan un margen para poder competir con las otras empresas. Lo que se planteó a Invar, fue que entendiendo que habría una contratación directa y no se sometería a un proceso licitatorio, ellos pudiesen ajustar su presupuesto haciendo una rebaja de los costos, pero bajo ningún punto de vista se pensó en rebajar partidas.

Concejal Flores: pregunta si se va hacer el diagnóstico.

Sr. Alcalde: le responde que sí. Además, menciona que la empresa Anglo American solicitó exponer al concejo sobre lo que han hecho hasta el momento en el distrito de El Melón.

Concejal Lineros: dice haber escuchado el día de ayer al Diputado Ignacio Walker que esta zona estaba declarada con escasez hídrica; pregunta qué beneficios pueden haber y si se pueden rescatar algunos recursos.

A.Jurídico: esa situación no trae recursos extraordinarios.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Don Johao Marchant, visitó a familia que vive en sector El Polígono, en terrenos que son tomados; la situación es de bastante gravedad, viven en una mediagua a muy mal traer. Dice haber cotizado placas estructurales para hacer mejoras. Solicita se agilice alguna ayuda.

Sr. Alcalde: los afectados deben acercarse a Dideco para ser atendidos, porque se cuenta con recursos para materiales de construcción.

Dom: pide poner atención con esa situación, y la forma en que se otorgue la ayuda, ya que la familia está en terrenos de Don Ramón Bravo.

- Recibió carta de Don Jorge Chávez, presidente de los asistentes de educación de la comuna, en donde plantea que ha habido contrataciones nuevas y los sueldos son bastante diferentes a los que ya llevan un tiempo trabajando.

Sr. Alcalde: señala que tiene agendada una reunión con la directiva para tratar el tema.

Concejal Lineros: le interesa saber cuánto personal se ha contratado y en qué condiciones.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Entiende que se está trabajando el tema del agua para riego. En sector Ex Asentamiento vive una situación crítica, hay parcelas que están saliendo a remate. Pide se mejore el trabajo que ha hecho el municipio con ellos. Sugiere seguir insistiendo en que se declare zona de catástrofe a la comuna.
- Pregunta por proyectos Fril de algunas organizaciones, por ej.: sede JJ.VV. Villa Disputada, multicancha JJ.VV. Sta. Isabel. Vio las transferencia del Gobierno Regional, solo aparece la multicancha Los Almendros y mejoramiento plaza Cemento Melón. Ha solicitado antecedentes y no le ha llegado nada.

Además, solicita se le dé a conocer el plan de inversión.

Sr. Alcalde: menciona proyectos ingresados para FNDR.

Concejal Ortega: solicita los antecedentes, porque no los ha visto.

- Fugas de agua en El Melón: serios problemas, el agua corre por Macal Tres, O'Higgins, Dos Norte, entre otros.

Concejal Lineros, expone otro punto:

- Una organización habló con él respecto a la fecha de inauguración del estadio de Nogales.
Dom: vinieron hacer la recepción de la obra, hubo observaciones, están trabajando y se programó una nueva fecha.
Concejal Flores: la reja no se va a cambiar, pregunta por qué.
Dom: cuando se hizo la reparación de la reja (la pintura), la empresa tenía claridad sobre la restitución; pero el trabajo que se le hizo respondió de buena forma. La reja a la fecha no presentó corrosión, no obstante, se está realizando un repaso del anticorrosivo, porque cambiar la malla significaba otros gastos e intervenciones mayores asociados al proyecto. La reja que se ejecutó es la que estaba proyectada, con sus respectivas certificaciones por alguna razón la partida fue defectuosa.
Concejal Flores: entonces entiende que como el anticorrosivo resultó, el municipio optó por que no se cambiara la reja. Hace un año atrás se habló de cambiar la reja.
Dom: efectivamente, el anticorrosivo dio resultados, hubo otras observaciones en cuanto a pintura específicamente, las cuales se están reparando.
Concejal Ortega: pregunta si encontraron bueno el sistema de riego.
Dom: el sistema de riego funciona conforme a lo que se proyectó.

Sr. Alcalde: se cumplió el tiempo establecido, propone al concejo ampliar la sesión. Los señores concejales acceden a la propuesta.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- En qué estado está el comité Lomas Verdes.
Dom: finalmente están esperando documento del SII.-

CONCEJAL FERDINAND GACHON: No tiene puntos varios.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Pregunta por convenio suscrito entre el municipio y Don Rafael Pasten.
A.Jurídico: se suscribió el convenio con el Sr. Pasten, quien tenía que entregar a sus trabajadores alrededor de M\$1.000 y rendir cuenta al municipio.
Concejal Flores: el Sr. Pasten ha comentado en otras comunas que Nogales no le ha pagado.
A.Jurídico: da certeza absoluta que a diferencia de otros municipios se le transfirió el total de las platas.
Concejal Ortega: sugiere tomar acuerdo de concejo para oficiar a la Contraloría para que se tome una determinación respecto a esa situación.
Concejal Flores: hubo firma de convenio; pide se oficie al Sr. Pasten para que reintegre las platas al municipio.

Dom: señala que el Sr. Pasten hizo una rendición en forma genérica, no específicamente a los trabajadores que prestaban servicio a la comuna.

Concejal Flores: al parecer dividió las platas por todos los trabajadores de la provincia.

A.Jurídico: la Subdere ha sido muy inquisitiva en que se paguen los recursos.

Concejal Flores: pregunta si se le devolvió la boleta de garantía por el servicio.

Dom: estaba vencida, aún si hubiese estado en el municipio.

Concejal Flores: hay un convenio con el municipio, él al parecer no lo cumplió; pide se oficie si tiene que reintegrar las platas al municipio que lo haga como corresponde.

Sr. Alcalde: sugiere que la Contraloría se pronuncie al respecto. Propone tomar acuerdo de concejo.

Los señores concejales acceden a la propuesta.

Sanción: Solicitar pronunciamiento de la Contraloría respecto a Convenio suscrito entre el municipio y Don Rafael Pasten.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 76 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

El concejal Flores continúa con sus puntos varios:

- Malos olores por el guano de Sopraval.
Sr. Alcalde: se ofició a la Seremi de salud para que realizara fiscalización, en donde emitieron requerimiento al servicio de salud Quillota y entiende que están en proceso de sumario a la empresa Sopraval.
- Comisiones.
S.Municipal (s): en sesión ordinaria de concejo municipal, de día 09 de mayo de 2014, se conformaron las comisiones; para efectos del acta que se elaboró, se nombraron las comisiones y quienes las presidían, pero no quienes la conformaban, por lo tanto, para incorporarlos, sugiere tomar acuerdo de concejo, ya que el audio no existe.
Concejal Flores: debiese haber un Decreto Alcaldicio al respecto.
S.Municipal (s): no existe, se tiene que regularizar. Pero todos tienen claro que comisiones existen, quien la preside y quien la conforma; solo faltaría formalizar.
Concejal Ortega: hubo una última comisión que generó duda y dejaron abierta la posibilidad de que cualquier concejal podría integrarse, porque de acuerdo a lo que dice el Reglamento, para que se realice una comisión deben haber a los menos dos concejales, y en ocasiones no ha habido ese número y se ha funcionado igual.
Concejal Flores: pregunta qué Reglamento.
S.Municipal (s): el Reglamento del Concejo habla de las comisiones y de cómo funcionan.
Pregunta al concejal Ortega qué comisión quedó abierta.
Concejal Ortega: le parece que es una de las últimas.

Concejal Tapia: en el acta están claras las comisiones; no se dejó ninguna abierta.

Concejal Flores: pide se vea bien esa situación.

Concejal Tapia: propone se haga todo de nuevo, si no le gusta cómo está funcionando al concejal Flores.

Concejal Ortega: para él el municipio no está funcionando bien.

Concejal Tapia: le dice que en octubre del próximo año puede solucionar esa situación.

Sr. Alcalde: cuando se han reunido las comisiones, se ha citado como corresponde, el municipio ha cumplido su función.

S.Municipal (s): sugiere ratificar lo que se sancionó en sesión de concejo de fecha 09 de mayo de 2014, incorporando los concejales que participan en cada una de las comisiones.

- Comisión de Régimen Interno: Preside la concejala Tapia, y la conforma además el concejal Gachón.

- Comisión de Ordenamiento Territorial: Preside la concejala Tapia y la conforman además los concejales Flores y Gachón.

- Comisión de Cultura, Turismo y Educación: Preside la concejala Tapia, y la conforma además el concejal Lineros.

- Comisión de Medio Ambiente y Agricultura: Preside el concejal Lineros y la conforman además los concejales Gachón y Rivera.

- Comisión de Finanzas: Preside el concejal Flores, y la conforma además la concejala Tapia.

- Comisión de Vivienda: preside el Concejal Rivera y la conforman además los concejales Ortega y Gachón.

- Comisión de Salud y Deporte: preside el concejal Ortega y la conforman además los concejales Flores y Tapia.

Concejal Flores: es de la idea de hacer todo de nuevo.

Sr. Alcalde: sugiere tratarlo en el próximo concejo, para que estén presente todos los concejales.

- La Sra. Vanessa, quien vive en población Los Almendros, a quien se le incendió la casa, está postulando al subsidio de reparación; pero le falta el certificado de cubicación de materiales, documento que emite la Dom.
- Solicita le hagan llegar proyecto del estadio de Nogales, para revisarlo.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 12:15 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)